

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA IBEROANDINA S.A. CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, al un día del mes de febrero del año 2013, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Metrópolis dos etapa E, Manzana 1360 Solar 22, se reúnen los señores : Juan Carlos Arboleda Mestanza, por sus propios derechos, como propietario de cuatro mil (4.000) acciones y por los derechos que representan en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía IBEROANDINA S.A. Cristina Saiz Uriz, por sus propios derechos, como propietaria de tres mil (3.000) acciones, Ignacio Saiz Uriz, Presidente por sus propios derechos, como propietario de tres mil (3.000) acciones y Raul Lima Paños, por sus propios derechos, como propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de la junta.

Se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representa la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se conozca y se resuelva en dicha junta, los puntos del orden del día son los siguientes: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de IBEROANDINA S.A. al 31 de Diciembre del 2012.

Primero.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración.- el señor Juan Carlos Arboleda Mestanza, en calidad de Gerente General, presenta su informe sobre la administración de la compañía por el periodo 2012; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Segundo.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario.- La señorita C.P.A. Shirley Alcívar León, en calidad de Comisario, presenta su informe de comisario por el periodo 2012; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Tercero.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de IBEROANDINA S.A. al 31 de Diciembre del 2012.- El Gerente General, explica que en el Estado de resultado de este periodo refleja una Utilidad contable por US\$ 2.425,02; se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar dichos estados financieros de la compañía, sin observación alguna.

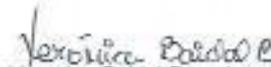
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Juan Carlos Arboleda Mestanza
Accionista de IBEROANDINA S.A.


Ignacio Saiz Uriz
Accionista de IBEROANDINA S.A.


Cristina Saiz Uriz
Accionista de IBEROANDINA S.A.


Raul Lima Paños
Accionista de IBEROANDINA S.A.


Veronica Baidal Barzola
Secretaria Ad-hoc